

Cordial saludo señores Residentes y/o Copropietarios. El Consejo de Administración y la Administración se permiten informar que:

TARJETA ELECTRÓNICA HALL TORRE 2 PISO 3. Se realizó cambio en tarjeta electrónica de botonera hall llamador de pisos por parte de la empresa de mantenimientos OTIS.



BOOKING HOUSE TORRE 3 APTO.304. Teniendo en cuenta el decreto reglamentario 2590 de 2009 de vivienda turística y el decreto 2119 de noviembre de 2018 como también las decisiones de la pasada Asamblea General de Copropietarios del 25 de marzo de 2021 y las diferentes reuniones de Consejo de Administración; la administración realizó acercamientos con propietario del apartamento mencionado y se envía este boletín informando que esta práctica no está permitida en el conjunto y debe acogerse a los decretos reglamentarios. Adicional hemos hecho recomendaciones expresas a la empresa de seguridad con el fin de que estén vigilantes a fin de minimizar el riesgo que este modo de arrendamiento representa.

**“ESTAMOS TRABAJANDO PENSANDO EN EL BIENESTAR DE TODOS
A MEDIANO Y LARGO PLAZO”**

Atentamente,

(original firmado)

Adolfo Castillo Bertrand
Administrador